De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024

Versión:2



Kit completo de reparación de maderas color blanco - ROTULADOR BLANCO

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: Kit completo de reparación de maderas color blanco.

1.2.Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Reparación de muebles.

Usos desaconsejados: Usos distintos a los anteriormente recogidos como 'Usos identificados'.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: CERYLAC

Dirección: C/Arroyo Valdecelada 18, Madrid C.P. 28019

Teléfono: 640228825 E-mail: ventas@cerylac.es Página web www.cerylac.es

1.4 Teléfono de emergencia

112, teléfono internacional de emergencias

SECCION 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

De acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

2.2 Elementos de la etiqueta

De acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Pictograma (s) de peligro:

No aplicable

Palabra de advertencia:

No aplicable

Indicaciones de peligro:

No aplicable

Consejos de prudencia:

No aplicable

2.3 Otros peligros

Cumplimiento con los criterios de PBT/mPmB La sustancia no cumple los criterios para ser designada PBT

o mPmB.

Otros peligros físicoquímicos No hay datos disponibles.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024

Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - ROTULADOR BLANCO



3.2 mezclas

Sustancias que componen la mezcla y representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, están clasificadas como PBT/mPmB, incluidas en la Lista de Candidato o Sustancias con valor límite de exposición profesional:

No aplicable

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales: Acudir al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.

En caso de inhalación: En caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y

proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado, si procede, con

abundante agua fría y jabón neutro. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o

persisten.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua durante varios minutos. En caso de llevar lentes de contacto, quitar

siempre y cuando no presente dificultad. Continuar enjuagando. Si hay irritación o se produce

visión borrosa, obtener atención médica.

En caso de ingestión: En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de

inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear

cualquier tipo de agente extintor

Medios de extinción no apropiados: No utilizar chorro de agua directamente.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud. (SECCIÓN 10).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil,...)

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024

Versión:2



Kit completo de reparación de maderas color blanco - ROTULADOR BLANCO

Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

personal de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que servicios de emergencia así como para el desempeñen esta función. Utilizar equipo de protección individual (sección 8).

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Para más información, consulte las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 precauciones para una manipulación segura

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver epígrafe 6.2

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en lugares frescos, secos y bien ventilados.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5 Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): No aplicable

7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024

Versión:2



Kit completo de reparación de maderas color blanco - ROTULADOR BLANCO

8.1.1 Valores límites de exposición profesional:

Sustancias cuyos valores de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INTCF-España): No aplicable

8.1.2 Límites de exposición adicionales bajo las condiciones de uso:

Valores DNEL: Exposición humana:

Sin datos disponibles.

Valores PNEC: Exposición medioambiental

Sin datos disponibles.

8.2 Controles de la exposición

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

No hay requisitos especiales dado que una buena ventilación general debería ser suficiente para controlar los niveles de exposición de los trabajadores.

Lavarse después de manipular el producto y antes de comer, beber o fumar. Lavar la ropa que ha entrado en contacto con el producto. Si no queda limpia, desechar.

Equipos de protección individual:

Protección respiratoria:

No se requieren medidas especiales en condiciones normales de uso.

Protección de las manos:

EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos

Marcado «CE» Categoría I. Se debe revisar la lista de productos químicos Características: frente a los cuales se ha ensayado el guante.

Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se

cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser Mantenimiento:

más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el

material componente del guante.

Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior Observaciones:

pueda disminuir su resistencia.

PVC (Cloruro de Material: Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35 polivinilo), nitrilo...

Protección de los ojos:

Gafas de protección con montura integral.

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la Características:

protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

Mantenimiento: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda

su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección frente a productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría I. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el

nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el

producto químico tarda en atravesar el material.

EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034 Normas CEN:

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantiza una protección invariable.





De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024

Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - ROTULADOR BLANCO



Observaciones: El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin

desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con

los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.

Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades EPI:

antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II. Se debe revisar la lista de productos químicos

frente a los cuales es resistente el calzado.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN

ISO 20345

Mantenimiento: Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las

instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de

deterioro

Observaciones: El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca

de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0,29 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 3,41 kg/m³ (3,41 g/L)

Número de carbonos medio: 6,4 Peso molecular medio: 133,27 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y OUIMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Líquido viscoso
Color: Característico

Olor: No disponible / No aplicable.

Umbral olfativo: No disponible / No aplicable.

pH: 6-10

Punto de fusión: No disponible / No aplicable.

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 108° C Punto de inflamación: 86° C

Punto de congelación:

Tasa de evaporación:

No disponible / No aplicable.

No disponible / No aplicable.

Límites inferior de inflamabilidad o de explosividad:

No disponible / No aplicable.

No disponible / No aplicable.

Presión de vapor: 2300 Pa a 20ºC/ 12117.18 Pa (12.12 KPa) a 50ºC

Presión relativa de vapor:

Densidad de vapor:

No disponible / No aplicable.

No disponible / No aplicable.

Densidad Relativa: 1.18

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024

Versión:2



Kit completo de reparación de maderas color blanco - ROTULADOR BLANCO

Densidad: 1180 Kg/m3

Solubilidad (es): No disponible / No aplicable.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No disponible / No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación: 189ºC

Temperatura de descomposición: No disponible / No aplicable.

Viscosidad dinámica: No disponible / No aplicable.

Viscosidad cinemática: >20.2 mm3/S a 40ºC

Propiedades explosivas: No disponible / No aplicable.

9.2 Otros datos

No disponible / No aplicable.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Sin datos disponibles

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos y bases fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Como consecuencia de la descomposición térmica pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024

Versión:2



Kit completo de reparación de maderas color blanco - ROTULADOR BLANCO

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información sobre otros peligros

Sin datos disponibles

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

El producto no contiene sustancias que cumplen los criterios para ser designadas PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay información adicional.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Tipo de residuo:

Código: No es posible asignar un código específico.

Gestión del residuo:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) $n^{o}1907/2006$ (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales, relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024

Versión:2



Kit completo de reparación de maderas color blanco - ROTULADOR BLANCO

Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID-ADN/ADNR-IMGD-IATA/ICAO: No regulado

14.1. Número ONU o número ID

No aplicable.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos y posteriores modificaciones.
 - Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59. Lista de candidatos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y
 uso: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas
- DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE: sección 7.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024

Versión:2



Kit completo de reparación de maderas color blanco - ROTULADOR BLANCO

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 Abreviaturas y acrónimos

ADR: Acuerdo europeo sobre transporte por carretera de mercancías peligrosas.

RID: Reglamento internacional concerniente sobre transporte de mercancía peligrosa por ferrocarril.

IMDG: Código marítimo internacional para mercancía peligrosa.

IATA: Asociación internacional de transporte aéreo.

ICAO: Organización Internacional de aviación Civil.

CAS: Chemical Abstracts Service (división de la sociedad química americana).

CLP: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado [Reglamento (CE) Nº 1272/2008]

PBT: persistente, bioacumulable, tóxica.

mPmB: muy persistente, muy bioacumulable.

DNEL: Nivel derivado sin efecto.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

16.2 Principales fuentes biográficas

http://esis.jrc.ec.europa.eu

http://echa.europa.eu

http://europhrac.eu

http://echemportal.org

http://toxnet.nlm

http://inchem.org

http://epa.gov

http://insh.es

16.3 Recomendaciones para la formación a trabajadores

El personal de mantenimiento y de producción de planta ha recibido información y formación sobre las instrucciones de seguridad en planta y equipamiento.

16.4 Renuncia de responsabilidad

La información proporcionada en esta FDS es correcta en la fecha de publicación. La información proporcionada está diseñada como una guía para el manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no se considera una garantía o especificación de calidad del producto. La información se refiere únicamente al producto especificado y puede no ser válida para dicho producto usado en combinación con otros materiales o cualquier otro procedimiento, a menos que se indique lo contrario en el texto.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: Kit completo de reparación de maderas color blanco.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Reparación de muebles.

Usos desaconsejados: Usos distintos a los anteriormente recogidos como 'Usos identificados'.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: CERYLAC

Dirección: C/Arroyo Valdecelada 18, Madrid C.P. 28019

Teléfono: 640228825
E-mail: ventas@cerylac.es
Página web www.cerylac.es

1.4 Teléfono de emergencia

112, teléfono internacional de emergencias

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

De acuerdo al Reglamento (CE) № 1272/2008 [CLP]

No clasificado

2.2 Elementos de la etiqueta

De acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Pictograma (s) de peligro:

No aplicable

Palabra de advertencia:

No aplicable

Indicaciones de peligro:

No aplicable

Consejos de prudencia:

No aplicable

2.3 Otros peligros

Cumplimiento con los criterios de PBT/mPmB La sustancia no cumple los criterios para ser designada PBT

o mPmB.

Otros peligros físicoquímicos No hay datos disponibles.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



3.2 mezclas

Sustancias que componen la mezcla y representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, están clasificadas como PBT/mPmB, incluidas en la Lista de Candidato o Sustancias con valor límite de exposición profesional:

Denominación química	Indicadores	Clasificación - Reglamento (CE) No1272/2008	Concentración (%)	Código (s) complementario (s) de declaración de peligro
Dióxido de titanio (en forma de polvo Contiene <1 % de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]	CAS No: 13463-67-7 CE No: 236-675-5 INDEX No: 022-006-00-2 REACH No: 01-2119489379-17-XXXX	No clasificado	≤10%	EUH211* EUH212** EUH210***

^{*}Aplicable en la etiqueta del envase de las mezclas líquidas que contengan un 1 % o más de partículas de dióxido de titanio, con un diámetro aerodinámico igual o inferior a 10 µm.

El texto completo de las frases EUH, mencionadas en esta Sección, se indican en la SECCIÓN 16.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o se le asigne un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición en el trabajo, si están disponibles, se encuentran en la subsección 8.1

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:

Alejar a la persona afectada de la fuente de exposición. Proporcionar aire fresco y descanso.

No le dé nada de beber a la víctima si está inconsciente.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a

la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la etiqueta o la FDS de este producto.

produc

En caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

En caso de contacto con la piel:

En caso de inhalación:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado, si procede, con abundante agua fría y jabón neutro. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o

persisten.

En caso de contacto con los ojos:

Enjuagar con agua durante varios minutos. En caso de llevar lentes de contacto, quitar siempre y cuando no presente dificultad. Continuar enjuagando. Si hay irritación o se produce

visión borrosa, obtener atención médica.

En caso de ingestión:

La absorción intestinal es muy baja. Lavar la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son reversos. Si está inconsciente, coloque en

^{**}Aplicable en la etiqueta del envase de las mezclas sólidas que contengan un 1 % o más de dióxido de titanio.

^{***}Aplicable en la etiqueta del envase de las mezclas líquidas y sólidas no destinadas al público en general y no clasificadas como peligrosas, etiquetadas como EUH211 o EUH212.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Solicitar asistencia médica.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC),

alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2), de

acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Medios de extinción no apropiados: No utilizar chorro de agua directamente.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud. (SECCIÓN 10).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Evacúe el área: aísle rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

Evitar el contacto directo del producto con las llamas y altas temperaturas.

Retirar los contenedores de la zona del incendio si se puede realizar sin riesgo.

Evítese el escape/derrame desde el sitio donde se controla el fuego o la dilución en las corrientes/flujos entrantes, alcantarillados, o suministro de agua potable.

Evitar la inhalación de la sustancia o de los productos de combustión.

Situarse en dirección contraria al viento y manténgase alejado de zonas bajas.

No esparcir el producto vertido con agua a presión alta.

Apilar el producto vertido para su posterior tratamiento.

Utilizar agentes de extinción aptos para incendios circundantes.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Utilice un nebulizador de agua para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

Si no se puede extinguir el incendio, aléjese del área y deje el incendio extinguirse por sí mismo.

Asegurar un período de enfriamiento prolongado para prevenirla re-ignición.

Los bomberos deberían utilizar:

Equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la normativa vigente que proporcionen un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

 $Respiradores\ aut\'onomos\ y\ equipamiento\ completo.$

Contraindicaciones: El agua aplicada directamente en chorro puede dispersar el producto. No utilice chorros directos de agua sobre el producto ardiendo; pueden ocasionar salpicaduras y extender el fuego.

Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los Aislar el área expuesta y evacuar los alrededores.

servicios de emergencia así como para el Mantener alejado el personal no autorizado, innecesario o sin protección.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



personal de emergencia:

Colocar el material liberado en contenedores aptos para su posterior eliminación. Evitar el contacto directo con el producto derramado y la inhalación de vapores.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Derrame en Tierra:

Los derrames se deben recoger, para evitar resbalones o deslizamientos. El producto derramado presenta riesgo de resbalamiento sobre superficies duras.

Derrame en Agua:

Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo.

Limite el derrame inmediatamente con barreras flotantes. Advierta a otras embarcaciones.

Elimine el producto recogiendo las derramas de la superficie.

6.4 Referencia a otras secciones

Para más información, consulte las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 precauciones para una manipulación segura

Evite condiciones que generen calor durante la manipulación.

Evite temperaturas elevadas por períodos de tiempos prolongados.

Elimine todas las fuentes de ignición (no fumar, chispas o llamas en el área más próxima).

Evite que se produzcan pequeños derrames y fugas para prevenir el riesgo de resbalamiento.

No manipule, almacene o abra cerca de llama abierta, fuentes de calor o fuentes de ignición.

Evitar el contacto con los ojos.

El contacto con la piel debería ser el mínimo de acuerdo con las prácticas de higiene general.

Evitar el contacto del producto en caliente.

Evitar la inhalación del producto en cualquier estado, así como de los vapores que pueda generar.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en lugares frescos, secos y bien ventilados.

Evitar el contacto directo con los rayos de sol, por ello proteja el material de la luz solar directa.

Evite condiciones que generen calor durante el almacenamiento. Y sobre todo evitar temperaturas elevadas por períodos de tiempo prolongados.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): No aplicable

7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

8.1.1 Valores límites de exposición profesional:

Sustancias cuyos valores de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INTCF-España):

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



IDENTIFICACION	VALORES LIMITE AMBIENTALES DE EXPOSICION PROFESIONAL		
	VLA-ED	VLA-EC	
Dióxido de titanio	10 mg/m3	-	

8.1.2 Límites de exposición adicionales bajo las condiciones de uso:

Valores DNEL: Exposición humana:

Sin datos disponibles.

Valores PNEC: Exposición medioambiental

Sin datos disponibles.

8.2 Controles de la exposición

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

No hay requisitos especiales dado que una buena ventilación general debería ser suficiente para controlar los niveles de exposición de los trabajadores.

Lavarse después de manipular el producto y antes de comer, beber o fumar. Lavar la ropa que ha entrado en contacto con el producto. Si no queda limpia, desechar.

Equipos de protección individual:

Protección respiratoria:

No se requieren medidas especiales en condiciones normales de uso.

Protección de las manos:

EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos

frente a los cuales se ha ensayado el guante. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se

Mantenimiento: cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el

material componente del guante.

Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior

pueda disminuir su resistencia.

DVC (Clarities de

Material: PVC (Cloruro de nolivirile) nitrile Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm):

polivinilo), nitrilo... riempo de penetración (min.). 7400 Espesor del material (min.).

Protección de los ojos:

No se requieren medidas especiales en condiciones normales de uso.

Protección de la piel:

No se requieren medidas especiales en condiciones normales de uso.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Sólido
Color: Blanco

Olor: No disponible / No aplicable.

0,35

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



Umbral olfativo: No disponible / No aplicable. pH: No disponible / No aplicable.

75ºC Punto de fusión:

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No disponible / No aplicable. Punto de inflamación: No disponible / No aplicable. Punto de congelación: No disponible / No aplicable. Tasa de evaporación: No disponible / No aplicable. Límites inferior de inflamabilidad o de explosividad: No disponible / No aplicable. Límites superior de inflamabilidad o de explosividad: No disponible / No aplicable. Presión de vapor: No disponible / No aplicable. Presión relativa de vapor: No disponible / No aplicable. Densidad de vapor: No disponible / No aplicable. Densidad Relativa: No disponible / No aplicable Densidad: No disponible / No aplicable. Solubilidad (es): No disponible / No aplicable. Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No disponible / No aplicable. Temperatura de auto-inflamación: No disponible / No aplicable. Temperatura de descomposición: No disponible / No aplicable. Viscosidad dinámica: No disponible / No aplicable.

Viscosidad cinemática: No disponible / No aplicable.

Propiedades explosivas: No disponible / No aplicable.

9.2 Otros datos

No disponible / No aplicable.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Sin datos disponibles

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



10.5 Materiales incompatibles

Materiales oxidantes y disolventes clorados.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica del producto da lugar a la formación de óxidos de carbono como el monóxido de carbono (óxido de carbono) o el dióxido de carbono (anhídrido carbónico),óxidos de nitrógeno, hollín, aldehídos, cetonas, ácidos grasos volátiles, productos de combustión incompleta, hidrocarburos desconocidos y otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Corrosión o irritación cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Lesiones o irritación ocular graves: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Sensibilización respiratoria o cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Mutagenicidad en células germinales A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Toxicidad específica en determinados A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. órganos (STOT) — exposición única: Toxicidad específica en determinados A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. órganos (STOT) — exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Peligro por aspiración:

11.2 Información sobre otros peligros

Sin datos disponibles

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Dióxido de titanio				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	$\text{CL}_{50}\text{>}1000~\text{mg/l}$	Sin datos disponibles	OECD 203	96 horas
Toxicidad aguda a corto plazo Algas	CE ₅₀ >60 mg/l	Sin datos disponibles	OECD 201	72 horas

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



Sin datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

El producto no contiene sustancias que cumplen los criterios para ser designadas PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay información adicional.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Tipo de residuo:

Código: No es posible asignar un código específico.

Gestión del residuo:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales, relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n^{o} 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID-ADN/ADNR-IMGD-IATA/ICAO: No regulado

14.1. Número ONU o número ID

No aplicable.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



No aplicable.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos y posteriores modificaciones.
 - Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59. Lista de candidatos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas
- DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE: sección 7.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 Textos y frases legislativas contempladas en las secciones 2 y 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- EUH211: Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.
- EUH212: Atención! Al utilizarse, puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el polvo.
- EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

16.2 Abreviaturas y acrónimos

- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte por carretera de mercancías peligrosas.
- RID: Reglamento internacional concerniente sobre transporte de mercancía peligrosa por ferrocarril.
- IMDG: Código marítimo internacional para mercancía peligrosa.
- IATA: Asociación internacional de transporte aéreo.
- ICAO: Organización Internacional de aviación Civil.
- CAS: Chemical Abstracts Service (división de la sociedad química americana).
- CLP: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado [Reglamento (CE) Nº 1272/2008]
- PBT: persistente, bioacumulable, tóxica.
- mPmB: muy persistente, muy bioacumulable.
- VLA-EC: Valor límite ambiental-exposición corta duración (15minutos).
- VLA-ED: Valor límite ambiental. Exposición diaria (8 horas)
- DNEL: Nivel derivado sin efecto.
- PNEC: Concentración prevista sin efecto.
- CL50: Concentración letal media.
- CE50: Concentración efectiva media.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) 2020/878 que enmienda al anexo II del reglamento(CE) No. 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 17/06/2024 Fecha de impresión: 17/06/2024 Versión:2

Kit completo de reparación de maderas color blanco - CERA BLANCA



16.3 Principales fuentes biográficas

http://esis.jrc.ec.europa.eu http://echa.europa.eu

http://europhrac.eu

http://echemportal.org

http://toxnet.nlm

http://inchem.org

http://epa.gov

http://insh.es

16.4 Recomendaciones para la formación a trabajadores

El personal de mantenimiento y de producción de planta ha recibido información y formación sobre las instrucciones de seguridad en planta y equipamiento.

16.5 Renuncia de responsabilidad

La información proporcionada en esta FDS es correcta en la fecha de publicación. La información proporcionada está diseñada como una guía para el manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no se considera una garantía o especificación de calidad del producto. La información se refiere únicamente al producto especificado y puede no ser válida para dicho producto usado en combinación con otros materiales o cualquier otro procedimiento, a menos que se indique lo contrario en el texto.